

--- EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA CELEBRAR LA **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: ARTURO PACHECO BEDOLLA, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, RAÚL CALVO BARRERA, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO Y ROSA INÉS DE LA O GARCÍA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; ROBERTO TORRES AGUIRRE, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; RAMIRO ALONSO DE JESÚS, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; JORGE SALAZAR MARCHAN, DEL PARTIDO DEL TRABAJO; JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, DEL PARTIDO CONVERGENCIA; GERARDO ROBLES DÁVALOS, DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO 2011, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 2.- INFORME 092/SO/12-08-2011, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR EL ACUERDO APROBADO EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO 2011.-----

- - - 3.- INFORME 093/SO/12-08-2011, RELATIVO AL OFICIO NÚMERO FEPADE/382/2011, SUSCRITO POR EL LICENCIADO LUÍS ALBERTO MONTES

SALMERÓN, FISCAL ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES, A TRAVÉS DEL CUAL REMITE EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ABRIL-JUNIO DEL AÑO 2011. -----

- - - 4.- INFORME 094/SO/12-08-2011, RELATIVO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. -----

- - - 5.- INFORME 095/SO/12-08-2011, RELATIVO AL CURSO DE CAPACITACIÓN IMPARTIDO POR ESPECIALISTAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. -----

- - - 6.- INFORME 096/SO/12-08-2011, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE AVANCE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, CORRESPONDIENTES AL PERIODO ABRIL-JUNIO, ASÍ COMO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 60 PÁRRAFO OCTAVO DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. -----

- - - 7.- ACUERDO 038/SO/12-08-2011, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ASÍ COMO EL OTORGAMIENTO DE FINANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ESPECÍFICAS. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 8.- ACUERDO 039/SO/12-08-2011, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA QUE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REDISTRITACIÓN Y LA DEMARCACIÓN MUNICIPAL UTILICE EL CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL 2010, PARA DETERMINAR EL NÚMERO DE REGIDURÍAS PARA EL PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS DEL 2012, Y COMO CONSECUENCIA EL NÚMERO DE DEMARCACIONES MUNICIPALES EN QUE SE ELEGIRÁN A LOS REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA POR VOTO DIRECTO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 9.- ASUNTOS GENERALES. -----
- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS,

QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 092/SO/12-08-2011, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR EL ACUERDO APROBADO EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO 2011. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 093/SO/12-08-2011, RELATIVO AL OFICIO NÚMERO FEPADE/382/2011, SUSCRITO POR EL LICENCIADO LUÍS ALBERTO MONTES SALMERÓN, FISCAL ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES, A TRAVÉS DEL CUAL REMITE EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ABRIL-JUNIO DEL AÑO 2011. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 094/SO/12-08-2011, RELATIVO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, MANIFESTÓ: NADA MÁS PARA INFORMAR QUE YA FUE RECURRIDA ESA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL Y PARA QUE TENGAN CONOCIMIENTO EL PLENO DE ESTE CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 095/SO/12-08-2011, RELATIVO AL CURSO DE CAPACITACIÓN IMPARTIDO POR ESPECIALISTAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 096/SO/12-08-2011, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE AVANCE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, CORRESPONDIENTES AL PERIODO ABRIL-JUNIO, ASÍ COMO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 60 PÁRRAFO OCTAVO DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 038/SO/12-08-2011, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ASÍ COMO EL OTORGAMIENTO DE FINANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ESPECÍFICAS. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 039/SO/12-08-2011, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA QUE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REDISTRITACIÓN Y LA DEMARCACIÓN MUNICIPAL UTILICE EL CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL 2010, PARA DETERMINAR EL NÚMERO DE REGIDURÍAS PARA EL PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS DEL 2012, Y COMO CONSECUENCIA EL NÚMERO DE DEMARCACIONES MUNICIPALES EN QUE SE ELEGIRÁN A LOS REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA POR VOTO DIRECTO. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - SEGUIDAMENTE SOLICITO EL USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, QUIEN EXTERNÓ: PARA HACER UNA PETICIÓN A ESTE PLENO, QUE UNA VEZ QUE SE APRUEBE

ESTE ACUERDO SOLICITO SE ME EXPIDA EN TRES COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - ACTO CONTINUO EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A ASUNTOS GENERALES.-----

- - - SEGUIDAMENTE SOLICITO EL USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, JORGE SALAZAR MARCHAN, CONCEDIDO QUE LE FUE, MANIFESTÓ: ES UN RESPETUOSO EXHORTO AL CONTRALOR INTERNO DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE APERCIBA Y VIGILE EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA EN LAS DIVERSAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EL CUMPLIMIENTO DERIVADO DE SUS OBLIGACIONES, EN VIRTUD DEL ACTIVO PROSELITISMO DE DIRECTORES Y PERSONAL DE ESTE INSTITUTO PARA POSTULARSE COMO CONSEJEROS ELECTORALES EN LA PRÓXIMA SUCESIÓN Y RELEVO, ES EN ESOS TÉRMINOS.-----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, COMENTÓ: LE TRASMITIREMOS COPIA DE ESTA MINUTA AL SEÑOR CONTRALOR SEÑOR SECRETARIO, PARA EFECTOS DE QUE LA PETICIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO SEA ATENDIDA.-----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, COMENTÓ: DESEO REFERIRME AL JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL RECURRIDO POR EL PARTIDO CONVERGENCIA, EN RELACIÓN A LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, DONDE PRESENTA COMO AGRAVIOS EN RELACIÓN A LA REDISTRITACIÓN, QUE LOS PRINCIPIOS RECTORES FUERON CONCULCADOS, QUE EL SÉPTIMO TRANSITORIO DE LA LIPEG FUE OBSERVADO POR DICHO TRIBUNAL, QUE LA REDISTRITACIÓN NO REFLEJA LA REALIDAD EN VIRTUD QUE SE UTILIZÓ EL CENSO DEL 2005 Y NO EL CENSO DEL 2010, PARA EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA COMO TERCERO INTERESADO DECIMOS QUE DICHOS AGRAVIOS RESULTAN SER INCONSISTENTES, VAGOS, GENÉRICOS Y DOGMÁTICOS, EN VIRTUD QUE EL MATERIAL PROBATORIO ESTA CONTENIDO DENTRO DEL EXPEDIENTE TEE/SS/RAP/122/2011, DONDE HAY DOCUMENTALES PÚBLICAS DE DISTINTAS AUTORIDADES DONDE CAUSAN PRUEBA PLENA, QUE EL ACTO RECLAMADO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA LEGALIDAD, OBJETIVIDAD EXIGIDOS POR LA LEY, Y VAMOS NOSOTROS A DAR RESPUESTA COMO

TERCEROS INTERESADOS, INSISTO Y TENEMOS CONFIANZA EN QUE EL GRAN ESFUERZO HECHO POR LOS DISTINTOS PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO ESTA INSTITUCIÓN, ESTE CONSEJO Y EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SEAN CONFIRMADOS LOS TRABAJOS DE DICHA REDISTRITACIÓN. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, MANIFESTÓ: EL QUE EL PARTIDO CONVERGENCIA HAYA PRESENTADO EL RECURSO DE APELACIÓN SOBRE LA RESOLUCIÓN, SOBRE EL ACUERDO DEL PLENO SOBRE LA REDISTRITACIÓN, FUERON VARIOS FACTORES, SI BIEN ES CIERTO QUE NOSOTROS EN LA MESA DE DISCUSIÓN DE LA REFORMA POLÍTICA BUSCÁBAMOS LOS EQUILIBRIOS POBLACIONALES, ERA PORQUE SE BUSCABA ESA TRANSPARENCIA, QUE EFECTIVAMENTE SE DIERA ESE EQUILIBRIO Y EL CONTEO DEL 2005 DEL INEGI NO DA EL RESULTADO DEL ÚLTIMO ACUERDO DE LA LEY QUE ESTABLECE UNO DE SUS TRANSITORIOS QUE PARA PODER HACER LA REDISTRITACIÓN TENDRÍA QUE OCUPARSE EL ÚLTIMO CENSO QUE ES EL DEL 2010, ENTONCES NO PUEDE HABER UN EQUILIBRIO POBLACIONAL, PORQUE LAS DEMARCACIONES AHORA SE APRUEBAN CON EL CENSO 2010 Y NO LA REDISTRITACIÓN, SE HA ARGUMENTADO MUCHO QUE NO SE TENÍA LA INFORMACIÓN A LA MANO, PERO YO CREO QUE ESO NO ES EL ARGUMENTO CENTRAL, SIEMPRE HA EXISTIDO EL INTERÉS DE DOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA LLEGAR A ACUERDOS Y LO VUELVO A REPETIR CON TODA LA RESPONSABILIDAD, MIENTRAS LOS ÓRGANOS ELECTORALES ESTÉN PARTIDIZADOS NO PODEMOS ENCONTRAR UNA JUSTICIA ELECTORAL, ESO ES UNA REALIDAD, POR ESO EL PRD APLAUDE CUALQUIER ACUERDO QUE SAQUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL Y EN EL TRIBUNAL PUES ES OBVIO, TAMBIÉN EL TRIBUNAL ELECTORAL ESTA PARTIDIZADO HOMBRE, HASTA QUE NO HAYA TRANSPARENCIA EN LA DENOMINACIÓN Y LA DESIGNACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES TENDREMOS LA CONFIANZA DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES Y LO HEMOS DICHO VARIAS VECES, MIENTRAS LOS DOS PARTIDOS POLÍTICOS PRI Y PRD NO METAN LAS MANOS EN EL NOMBRAMIENTO DE LA DESIGNACIÓN DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES, SEGUIREMOS LOS PARTIDOS INCONFORMÁNDONOS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS QUE TENEMOS A NUESTRO ALCANCE, Y EL LEGISLATIVO PUES HARÁ LO PROPIO, OBVIAMENTE QUE AHÍ ES DONDE SE ACUERDAN LAS DECISIONES Y TODO LO DEMÁS ES PURA PANTOMIMA LO DE LOS EXÁMENES Y TODO LO DEMÁS, CONVOCATORIAS, SI NOSOTROS PUDIÉRAMOS IR A REVISAR, A REVISAR BIEN A FONDO COMO SE HAN

HECHO LAS DESIGNACIONES, MUCHA GENTE SE IBA A SORPRENDER COMO SE HAN DADO LAS DECISIONES, DE CÓMO SE HAN NOMBRADO LOS PRESENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, COMO SE REPARTEN LOS CARGOS DE LAS PRESIDENCIAS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, Y SI QUIEREN PRUEBAS, ÓRALE LE ENTRAMOS. -----

- - - SEGUIDAMENTE, HIZO USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ROBERTO TORRES AGUIRRE, EXTERNÓ: VOY APROVECHAR QUE NUESTRO COMPAÑERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO AHORA, MOVIMIENTO CIUDADANO, HAYA INVOLUCRADO AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN ESTA DISCUSIÓN ENTRE EL PRD Y ELLOS, NO? LO CIERTO ES DE QUE EN EL EJERCICIO DE NUESTROS DERECHOS COMO PARTIDO POLÍTICO HUBIÉSEMOS TENIDO LA OPORTUNIDAD LEGAL DE HABER PARTICIPADO EN ESTE LITIGIO EN FUNCIÓN DE EL DICTAMEN Y ACUERDO APROBADO POR EL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EN RELACIÓN A LA REDISTRITACIÓN QUE LA LEY PREVÉ, QUE LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY ELECTORAL PREVÉ, SIN EMBARGO EN EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SIEMPRE HEMOS SIDO RESPONSABLES DE NUESTROS ACTOS Y ANTES DE INICIAR CUALQUIER PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL PARA IMPUGNAR CUALQUIER ACUERDO O RESOLUCIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, SIEMPRE LO HEMOS VALORADO, SIEMPRE LO HEMOS ANALIZADO Y HEMOS TRATADO DE ESTABLECER DESDE NUESTRO CRITERIO JURÍDICO LOS ALCANCES LEGALES QUE PUDIESEN TENER CADA UNO DE NUESTROS ACTOS ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO O ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, NUNCA NO HA MOVIDO NINGÚN OTRO INTERÉS MÁS QUE EL DE SER EN VIGILANTES DEL DESARROLLO DE LOS ACTOS Y EVENTOS EN RELACIÓN A LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL PORQUE ESE ES NUESTRO DERECHO, DE ESTAR ACREDITADO ANTE EL ÓRGANO ADMINISTRATIVO ELECTORAL PARA PARTICIPAR EN LA VIGILANCIA DE LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES, POR ESO ES DE QUE DESPUÉS DE HABER HECHO UN ANÁLISIS DE LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE ESTA REDISTRITACIÓN, DECIDIMOS NO INTERVENIR COMO TERCEROS INTERESADOS, UNO PORQUE ERA PARA IMPUGNAR EL ACTO O LA OTRA ERA APOYAR EL ACUERDO APROBADO POR EL ÓRGANO ELECTORAL Y NO ERA NINGUNO DE LOS DOS CASOS, NI ESTAR EN CONTRA NI APOYAR A ULTRANZA UNA RESOLUCIÓN QUE DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA TIENE LOS ELEMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS COMO PARA QUE LOS TRIBUNALES COMO ESTÁ SUCEDIENDO PRESENTARON SU RECURSO ANTE

EL TRIBUNAL ELECTORAL, YA HUBO UNA RESOLUCIÓN PRESENTARON EL JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SERÁN LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUIENES HABRÁN DE RESOLVER SI ESTUVO O NO JURÍDICAMENTE VALIDO ESTE ACUERDO Y ESTE DICTAMEN APROBADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL Y POR EL PLENO DEL CONSEJO GENERAL, POR OTRA PARTE TAMPOCO ES INTERÉS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL INTERVENIR EN ESTE MOMENTO EN ALGO QUE ES FUNCIÓN, ATRIBUCIÓN DEL PODER LEGISLATIVO COMO LO ES EL DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN O DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y DE LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, EN SU OPORTUNIDAD LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUIENES ESTAMOS REPRESENTADOS ANTE EL PODER LEGISLATIVO O ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO A TRAVÉS DE NUESTRAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS, SEGURAMENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE ESA OBLIGACIÓN Y DE ESA RESPONSABILIDAD QUE TIENE EL CONGRESO DEL ESTADO, EL PODER LEGISLATIVO Y EN EL CUMPLIMIENTO TAMBIÉN DE PODER GARANTIZAR EL DERECHO CONSTITUCIONAL DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS, EN EL CASO GUERRERENSES, DE PODER EMITIR LIBREMENTE SU SUFRAGIO COMO LA LEY LO DICE DE MANERA SECRETA Y PERSONAL SU SUFRAGIO PARA PODER ELEGIR A SUS GOBERNANTES, EN LA MEDIDA QUE ESOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES SEAN OBSERVADOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE ESA RESPONSABILIDAD, OBLIGACIÓN DEL GOBIERNO PARA PODER GARANTIZARLE A LOS CIUDADANOS EL EJERCICIO DE SU SUFRAGIO PARA ELEGIR A SUS GOBERNANTES, EN LA MEDIDA EN QUE SE NOS RESPETE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESE DERECHO DE PODER PARTICIPAR DE MANERA DIRECTA EN LA VIGILANCIA DE LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS LOCALES Y TAMBIÉN EL EJERCICIO DE NUESTROS DERECHOS DE LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES, EN ESE MOMENTO NOSOTROS ESTAMOS VIENDO DE QUE MANERA HABRÁ DE ACTUARSE PARA ESTOS EFECTOS, PERO CONSIDERO QUE ESTE ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS Y DE LOS MAGISTRADOS, PUES NO ES UN ASUNTO QUE TENGA QUE VENTILARSE ANTE ESTE PLENO SINO DEBEN DE SER RESPETANDO LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES DE EL PODER LEGISLATIVO QUE AL FINAL ES LA CONSTITUCIÓN LOCAL DEL ESTADO Y ES LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, EN DONDE SE PREVÉ Y SE ESTABLECE EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO QUE HABRÁ DE ELEGIRSE, Y APROVECHANDO PORQUE PRÓXIMAMENTE HABRÁ DE EMPEZAR EL PROCESO FEDERAL PARA ELEGIR

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SENADORES Y DIPUTADOS FEDERALES EN OCTUBRE Y EL PROCESO LOCAL PARA ELEGIR AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS LOCALES EN ENERO DEL 2012, BUENO PUES ESTAMOS VIENDO ALGO QUE ERA PREVISIBLE, LO COMENTÁBAMOS EN ALGUNAS DE LAS REUNIONES DE QUE LOS INTERESES POLÍTICOS DE LOS PARTIDOS QUE FORMAMOS PARTE EN UN PROCESO ELECTORAL VAMOS EN COALICIÓN, PUES MÁS TARDE ESOS INTERESES POLÍTICOS YA NO SON COMUNES Y ENTONCES ES CUANDO SE DAN LAS DIFERENCIAS Y EMPIEZAN A SURGIR SITUACIONES COMO ESTO, Y NO ES ALGO QUE DEBA DE EXTRAÑARNOS, TENEMOS AHORITA LO MÁS PRESENTE, LA COALICIÓN, LA ALIANZA QUE SE ESTÁ DANDO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN ENTRE ACCIÓN NACIONAL CON NUEVA ALIANZA, QUE EN LA ELECCIÓN DE GUERRERO NUEVA ALIANZA FUE EN COALICIÓN CON EL PRI, PERO SÍ CREO QUE LOS INTERESES POLÍTICO PARTIDISTA DE LOS PARTIDOS EN LA MEDIDA QUE SEAMOS RESPETADOS POR LOS ORGANISMOS ELECTORALES ADMINISTRATIVOS Y JURISDICCIONALES Y SE NOS PERMITA EL EJERCICIO DE ESE DERECHO COMO PARTIDO POLÍTICO, PUES TENEMOS QUE PROCURAR COADYUVAR EN QUE, EN FORTALECER DE MANERA DEMOCRÁTICA LOS PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y SOBRE TODO FORTALECER Y PARTICIPAR DE MANERA DIRECTA CON MUCHA RESPONSABILIDAD EN TODOS LOS ACTOS PREPARATORIOS DE LA ETAPA QUE NOS VA A LLEVAR AL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, TENEMOS UNA ELECCIÓN COINCIDENTE, ES CUESTIÓN DE QUE NOS PONGAMOS DE ACUERDO DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO JURÍDICO PARA VER DE QUÉ MANERA VAMOS A ENFRENTAR ESTA ELECCIÓN COINCIDENTE, INSISTO, GARANTIZANDO SIEMPRE ESE DERECHO QUE LA LEY LE OTORGA A LOS CIUDADANOS Y A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SOBRE TODO ESA RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO DE GARANTIZARLE A LOS CIUDADANOS ELECCIONES DONDE PUEDAN ELEGIR LIBREMENTE A SUS GOBERNANTES.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, JORGE SALAZAR MARCHAN, COMENTÓ: YO TENGO QUE COINCIDIR CON MI COMPAÑERO DEL PRI, EN RELACIÓN A LOS ÁMBITOS DE DECISIÓN Y DE RESPONSABILIDAD PARA HACER EL CUMPLIMIENTO DE LOS RELEVOS QUE MARCA LA CONSTITUCIÓN Y LA LIPEG, SIN EMBARGO EL PRIMER EXHORTO QUE HACIA AL CONTRALOR IBA ACOMPAÑADO DE UN SÍMIL PARA ESTE CONSEJO, PARA VIGILAR EL PROSELITISMO DE ACTORES YA POLÍTICOS DE ESTA ENTIDAD EN ABIERTA CAMPAÑA, BASTA VER IR AL CENTRO LOS TAXIS LLENOS DE PROPAGANDA, BASTA VER LAS CARRETERAS DE GUERRERO LLENAS DE PROPAGANDA EN MIRAS PUES

DEL 2012, SIN EMBARGO EL EXHORTO YA SE QUEDÓ A LA MITAD, PUES PORQUE NO PUEDE HACER UN EXHORTO ESTE CONSEJO CUANDO ALGUNOS CONSEJEROS TAMBIÉN ANDAN EN CAMPAÑA, O SEA, LA VÍA INSTITUCIONAL SE DETERIORA SE SOCABA LA AUTORIDAD ESTE INSTITUTO QUE TANTO TRABAJO HA COSTADO FORTALECER Y GENERARLE UNA AUTORIDAD MORAL, ENTONCES SI COINCIDO QUE ES EL CONGRESO QUIEN TENDRÁ QUE DECIDIR EL PROCESO PARA ELEGIR MAGISTRADOS Y CONSEJEROS EN ESTE RELEVO INSTITUCIONAL, SIN EMBARGO ESTÁ VICIADO EL PROCEDIMIENTO CON LAS OBSERVACIONES QUE EN SU MOMENTO HACIA ZUÑIGA, NO PODEMOS TAMPOCO DESAPROVECHAR ESTE FORO PARA SEÑALARLO Y SER PUNTUALES. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, QUIEN EXTERNÓ: PRIMERO REITERAR QUE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ES UN PARTIDO RESPETUOSO DE LAS INSTITUCIONES Y DE LA LEY, ES UN PARTIDO CONSTRUCTOR DE CIUDADANÍA Y DE DEMOCRACIA Y BUENO LOS ARGUMENTOS QUE ESGRIME EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA COMO QUE ME DAN LA INTENCIÓN QUE ARRASTRA AMARGURA, COMO QUE FINALMENTE SUS EXPRESIONES TIENDEN A ANDAR EN CAMPAÑA POR ACAPULCO, PORQUE LA REDISTRITACIÓN ES MUY CLARA, LA ANTERIOR ES OBSOLETA, INOPERANTE, ESTABA DESPROPORCIONADA AHORA CON LA NUEVA HAY UN EQUILIBRIO PROPORCIONAL, HAY UN EQUILIBRIO POBLACIONAL, HAY UNA MEJOR DIVISIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y UNA MUCHO MEJOR EQUIDAD ELECTORAL Y REFLEJA POR SUPUESTO LA REALIDAD NO HAY DUDA, COMO TAMPOCO EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA TIENE DUDA, INSISTO QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN VA A CONFIRMAR DICHS TRABAJOS, EN RELACIÓN A EL OTRO COMENTARIO QUE EXPONÍA AQUÍ EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, EL PRD CONFÍA PLENAMENTE EN UNA DECISIÓN APEGADA A DERECHO Y A LA LEGALIDAD DE PARTE DEL LEGISLATIVO, VA A ACTUAR EN CONSECUENCIA, HAY UN PROCEDIMIENTO PARA PODER DEFINIR A LOS NUEVOS CONSEJEROS Y MAGISTRADOS Y QUIENES HAN CONSIDERADO PRUDENTE PARTICIPAR YO CREO QUE ES UNA ASPIRACIÓN NATURAL Y LEGITIMA SIEMPRE Y CUANDO ESA ASPIRACIÓN NO SEA VIOLATORIA DE LA LEY. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ALBERTO ZUÑIGA ESCAMILLA, MANIFESTÓ: EFECTIVAMENTE ES INOPERANTE LA LEY COMO ESTABA ANTES DE LA NUEVA REDISTRITACIÓN PERO TAMPOCO BUSCA EL EQUILIBRIO CON EL CENSO CON EL CONTEO DE 2005, EL DEL 2010 SI BUSCA

ESE EQUILIBRIO POBLACIONAL, ENTONCES QUE NO TRATE DE SORPRENDER EL SEÑOR RAMIRO, DESDE 2005 A 2010 HAY CINCO AÑOS DE DIFERENCIA, TAN ES ASÍ QUE SE OBSERVA EN LAS DEMARCACIONES LA DIFERENCIA EN LA ESTADÍSTICA Y EN EL CUADRO COMPARATIVO, LA DIFERENCIA POBLACIONAL QUE HAY ENTRE UN MUNICIPIO EN CUANTO A LA DIFERENCIA AHORA DE LA INTEGRACIÓN CON LAS NUEVAS REGIDURÍAS, ENTONCES HAY QUE DECIR LA VERDAD, HABÍA UN INTERÉS, Y HAY UN INTERÉS HOMBRE, EN ACAPULCO ES OBVIO QUIEN ESTÁ MEJOR POSICIONADO ES EL PRESIDENTE NACIONAL DE MI PARTIDO Y BUSCAN LA MANERA DE CÓMO DESESTABILIZAR TAMBIÉN ESA ES UNA REALIDAD Y AL ÚNICO QUE LE PEGA AHÍ ES A CONVERGENCIA ESTA REDISTRITACIÓN PARA QUE NOS HACEMOS TONTOS, ENTONCES VA CON MENSAJE, VA CON TODA LA INTENCIÓN DE BUSCAR DESESTABILIZAR LA ESTRUCTURA Y LA FUERZA QUE TIENE UN LIDERAZGO QUE SE HA MANTENIDO AHÍ CON BASTANTE PRESENCIA Y MAS EN ESTE PROCESO ELECTORAL PASADO, LA DIFERENCIA QUE SE OBTUVO AHÍ EN LA COALICIÓN POR SOBRE EL CANDIDATO CONTRARIO FUE DE CINCUENTA Y CINCO MIL VOTOS DE DIFERENCIA Y QUIÉN COORDINO LA CAMPAÑA AHÍ, PUES FUE EL PRESIDENTE DEL PARTIDO DE CONVERGENCIA EL PRESIDENTE NACIONAL, SI HUBIERA SIDO UNO DE LA COALICIÓN DEL PARTIDO MAYORITARIO DE LA COALICIÓN, QUIEN SABE QUE HUBIERA SUCEDIDO ENTRE ELLOS, QUÉ HUBIERA PASADO, TOTAL DESORGANIZACIÓN ENTRE ELLOS NO SE AGUANTAN, NO SE SOPORTAN SE GOLPEAN, SE METEN LOS PIES A CADA RATO, NO DEJAN AVANZAR AL PARTIDO COMO TAL, LO OBSERVAMOS CLARAMENTE HOMBRE, LAS TRIBUS ESTÁN VIENDO A VER QUIEN SUBE COMO LA LUCHA DEL CANGREJO, UNO QUE VA SUBIENDO Y EL OTRO QUE LO ESTÁ JALANDO, ASÍ ESTÁN, ENTONCES SE IMAGINAN QUE LES HUBIERAN DEJADO LA COORDINACIÓN A NUESTROS COMPAÑEROS DE ESA COALICIÓN QUIEN SABE QUE HUBIERA SUCEDIDO EN ACAPULCO, ENTONCES ES UNA REALIDAD Y QUE VEAN EN LAS ESTADÍSTICAS LA DIFERENCIA, Y CREO QUE SI HUBIERA ENCONTRADO EL EQUILIBRIO POBLACIONAL SI SE HUBIERA UTILIZADO EL CENSO DEL 2010, ENTONCES SI ESTARÍAMOS DE ACUERDO Y HASTA APLAUDIRÍAMOS ESA ACCIÓN, AHORA CUANDO YO HABLABA DE LAS DIFERENCIAS QUE EXISTEN Y DE LAS ACCIONES QUE SE COMETEN QUIENES PECAN O TRATAR DE SORPRENDERNOS QUE SON LA SANTIDAD O LA ILUMINACIÓN DE LA LEGALIDAD, NO ES CIERTO HOMBRE, ELLOS SON LOS PRINCIPALES PROMOTORES DE ANDAR QUERIENDO IMPONER PRESIDENTES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y LA MUESTRA ESTUVO EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL, ENTONCES QUE NO NOS VENGAN A

SORPRENDER, POR ESO LES DECÍA SI QUIEREN PRUEBAS REVISAMOS LOS EXÁMENES Y AHÍ VAMOS A VER QUIENES SACARON LA MEJOR PUNTUACIÓN Y HABER SI COINCIDE EL NOMBRAMIENTO DE LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES CON LOS EXÁMENES DE EVALUACIÓN CON LOS QUE OCUPARON LOS CARGOS DE PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, ENTONCES QUE NO NOS VENGAN A SORPRENDER, Y NO NO DEMOSTRAMOS AMARGURA, BUSCAMOS EL EQUILIBRIO, PEDIMOS QUE LA SOCIEDAD ESTE ENTERADA, QUE ESTE INFORMADA COMO SE NOMBRAN LOS ÓRGANOS ELECTORALES, DEBE HABER UNA TRAYECTORIA DE CIUDADANOS QUE VENGAN A INTEGRAR ESTOS ÓRGANOS ELECTORALES CON TODA LA CAPACIDAD, CON TODO UNA TRAYECTORIA NO QUE VENGAN A SER PARTE DE UN PADRINO POLÍTICO EL QUE LOS NINGUNEE Y EL QUE MANIPULE PARA QUE ESTÉN EN LOS ÓRGANOS ELECTORALES, ESO NO ES ASÍ, NOSOTROS BUSCAMOS COMO PARTIDO CONVERGENCIA QUE HAYA EQUIDAD, QUE HAYA UN EQUILIBRIO EN ESTOS ÓRGANOS ELECTORALES PARA QUE PODAMOS CONFIAR EN UN ÓRGANO CIUDADANO, PORQUE NO SE HABLA CON MUCHA CONTUNDENCIA QUE ESTE DEBE SER UN ÓRGANO CIUDADANO, PUES PORQUE NO LO ES, ES LA APARIENCIA NADA MÁS, QUIÉNES NOMBRAN A LOS MAGISTRADOS Y A LOS CONSEJEROS, PUES LOS PARTIDOS POLÍTICOS MAYORITARIOS, A QUIEN QUIEREN SORPRENDER, BUSCAMOS ESA EQUIDAD Y VAMOS A SEGUIR INSISTIENDO EN ESA EQUIDAD PARA QUE QUIENES INTEGREN ESTOS ÓRGANOS ELECTORALES SEAN VERDADEROS CIUDADANOS CON TRAYECTORIA LIMPIA, TRANSPARENTE, Y EXPERIENCIA Y CAPACIDAD, CAPACIDAD TAMBIÉN, PORQUE ALGUNOS INTEGRANTES DEJAN MUCHO QUE DESEAR EN SU DESEMPEÑO, ESE ES EL EXHORTO QUE HAGO, QUE ESTEMOS VIGILANTES EN LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES, QUE QUIENES VAYAN A OCUPAR ESOS CARGOS REÚNAN LOS VERDADEROS REQUISITOS Y LA CAPACIDAD PARA INTEGRARSE A LOS ÓRGANOS ELECTORALES, HAY QUE VIGILARLOS, HAY QUE VIGILARLOS PARA QUE QUIENES DEBERÁS TENGAN QUE OCUPAR ESOS CARGOS PUES DEMUESTREN ESA CAPACIDAD Y ESE DESEMPEÑO; HICE UNA SOLICITUD AL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA QUE ME HICIERA LLEGAR LAS ÚLTIMAS TRES MINUTAS DE TRABAJO PARA HACERLES LLEGAR A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, CUÁLES FUERON LOS ACUERDOS Y CUÁLES FUERON LAS PETICIONES DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO QUE ESTÁ AHÍ REPRESENTADO EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES QUE ES UN SERVIDOR, LO HICE EL NUEVE DE AGOSTO, ES LA HORA QUE NO ME RESPONDE, ¿CUAL TRANSPARENCIA SEÑOR JESÚS? ¿CUÁL RESPUESTA?

PERMANENTE DE SUS COMISIONES, NO HAY, NO HAY LA RESPUESTA, HAY UN BLOQUEO, EL SEÑOR PRESIDENTE LA VEZ PASADA DIJO QUE SE IBA A ESCUCHAR Y QUE SE IBA A ATENDER Y SE HIZO UN EXHORTO DE QUE SE NOS IBAN A SER LLEGAR LOS INSUMOS QUE FUERON ELEMENTOS PARA LO DE LA REDISTRITACIÓN, ES LA HORA QUE NO ME HACEN ENTREGA DE NADA. -----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: CON INDEPENDENCIA DE QUE CHECAREMOS LOS ACUSES DE RECIBO Y LE HAREMOS LLEGAR LA COPIA DE LOS MISMOS, OBSÉQUIENSELE AL SEÑOR REPRESENTANTE DE NUEVA CUENTA LOS INSUMOS Y LAS COPIAS RELATIVAS AL COMITÉ QUE DEBEN ESTAR PARA FIRMA. -----

- - - AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. ----- DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO.**

C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO.

**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. RAÚL CALVO BARRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. ROBERTO TORRES AGUIRRE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA**

**C. JORGE SALAZAR MARCHAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
CONVERGENCIA**

**C. GERARDO ROBLES DÁVALOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA**

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN
SECRETARIO GENERAL**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE.